

1
Dn. Braxente Plano del castillo Real
para a Claustro pleno para mañana sábado
a las diez de la mañana para tratar sobre per-
manecer, o no, la Junta de Fermas con las Cali-
dades y circunstancias que la misma tubiere por
combenientes, resolviendo sobre todo lo que
fuese verunda, en conform. de lo acordado en el
Claustro de Diputados del dia quince del corri-
ente. No falte nadie: fecha Viernes 22 de Nov.
de 1748

M. Fr. Felice de Corio
Decano.

AVSA



Zana

Pueai 16 Com 2^o

Ullegai 01

Deming 01

Vzef 01

Pena 01

Carrera 01

23-

Ullegai 11-

Gos 01

~~Luz~~

Pena 01

Carrera 01

22-

Ullegai 16-2^o Com

Gos 01

Pena 05

Carrera 01

Santayana 1

Gos 05

Pena 05

Carrera 05

Herr 02

23

9 blancas - savas

13. negras - canones

14. blancas v. gr. Pena

1. negras



179

Esquivel

Medina

Casaelario
Carrasco +
Prieto
Grado
Caldexon +
Domero +
Sorelo +
Lagardoy
Gubara +
Santa Cruz
Santazana
Belande
Almendrez
Rodriguez
Vidal
Ponville
Vaso
Nadia
Madrid +
Vueda
Eugr
Agudo
Hrodaca
Paxio
Barm.
Fern
Villegas +
Intexia
Doming?
Infancia
Fuga
Ororio
Valcarre
Pera
Quir
Anguiano

Carrera +
Parada
Salbanes
Limon
Ocampo
Paxco
Racon
Peralbo
Main Perez
Aillon
Lozano
Caranoma
Martinez
Vria +
Llana
Quera
Agard +
Memora
Andrade
Cacho
Lopez
Peralbo
Soria
Carmona
Gutierrez +
Lameco +
Sanchez
Cario
Manzano +
Sanz
Otero
Panda
Jimenez
Coman
Obando
Velez +

Gonzalez
Langua
Gomez & Dios Vna
Sanchez
Fruas
Hernandez Ingo
Payer Ingo.

Deputt.
D^{no} M^o Laxreda
L^{do} Calamacion
D^{na} Garcia Manig?
F^{do} L^{do} Rodriguez
P^{do} Carlos San y Agua
J^{do} Juan Maxios

AVSA



Donato: Leparese el gobierno economico toca al Claustro & Dip. pero este fue
1.º nombra los comi. Que este Claustro remita al Claustro & Dip. q.
resuelva lo q. mas convenga, o resolviendo la Junta, o mandandola
con los sugetos q. le parezca: se nombren en este Claustro los comi.
Socelo. aqui se ha de tratar sobre deolver o no la Junta; le parezca que
lo q. toca a Junta & pleito se xicia se puede cometer alos de la Junta ad
Pleitos, con comi. q. q. puedan llamar a alq. o alq. q. sean res.
dando facultad alos de la Junta de pleitos, q. q. poder llamar a los q.
la dnd nombre

Magaron: se dize en el Claustro & Dip. el cometer a la Junta & pleitos lo
q. corre. a 3.º q. q. quedan llamar a uno o dos q. ha via
en la dha Junta & 3.º q. q. esto concurren con q. se trate a 3.º
cotando fuera al regular q. fuere Interesado, con las condz. expusa
das en la Junta de pleitos, q. se remita al Claustro & Dip. q. nom
bran los dho 3.º denores; este es supareser = Esta con comi. en M.º de
orden a la Junta & 3.º sin salario; q. enq. a esto se remita a la mi
ma Junta para q. determine

Guebara. Que se nombren 3.º distintos alos de la Junta & Pleitos q. q. conu
ran con dha Junta a los neg. & las 3.º que al menos alos dos m
meses ~~se~~ Vengan a dar el q. a los neg. al Claustro de
Dip. o Pleito seg. como alos q. la practica q. si conviene se
nombren los 3.º q. se nombren aqui q. voto secreto, & Just.

Maoud: Su pende en todo
Jugo: dos p. se tratan: la comi. de dimens, enq. a esto se remita
a la Junta = Enq. a la Junta & 3.º; le parese q. si los de la Junta
& 3.º se fuman con los de la Junta & pleitos, q. q. los q. se nombren
para 3.º tengan la oblig. de instituirse a los Interim. N.º y los
de la Junta de pleitos solo sea q. ois q. determinar seg. se relacio
nen los de 3.º

Agudo: le parese son pocos 3, son neg. 4.
Jexny 3.º a la Junta & pleitos con la restuicion de chaf. El 3.º Jugo
Villegas. Vmuno Junta: enq. a 3.º viene desde el a.º 1118. q. se fex
no separada; le parese si mer. sea ordin. al menos una vez cada se
mana, en la Intellig. q. se haia de encomendar el trabajo alos de las
3.º sea dia ordin. q. esta Junta como otro q. el a.º Pleitos; y



si latín nombre a q^{ta} Gustase juntos con los d^{os} C^{os} & Heytos
Infantas: Ximeno Junta depleto = le parese bien reforme la
Junta a 3.^{as} q^{ta} sea segun se vota, solo por hora, con 3 S.^{re}
Peña. Ximeno. Junta depleto: combenir sean 30 A.^{os} & los q^{ta} la
Unid gustase.

Carrera: Ximeno ala Junta: le parese con tres ^{re} unidos e bastante
no se nombren p^{er} el arbitrio de la Junta, sino p^{er} el Claustro pleno

Ocampo. Ximeno. Junta: se conforma con 3 S.^{re} q^{ta} nombre latín.

Herrn. D. Dugo.

Via. enq^{ta} a. Ximeno espera se le mande continuar: los q^{ta} se nombran
sean a Junta depleto, como a 3.^{as} en sus dias = y q^{ta} se nombren p^{er} este
y Claustro =
Agüeda Ximeno f^u Junta = se elijan tres ^{re} unidos con los depleto
y q^{ta} se nombren p^{er} este Claustro Imperfucio del Claustro a Dip.

Andrade: protesta cierto nombran p^{er} el Comi.^o depleto
al con^{se}. Dio la protesta por escrito, y voto tambien p^{er} escrito:
enq^{ta} al t^o Jun. S.

Coral: Ximeno contra = en lo de los votos del Infanta
Guerrero, Ximeno, Junta; en lo de mas conforma se nombre otros 3 S.^{re}
p^{er} a 3.^{as} q^{ta} repueban juntan uno con otro, q^{ta} alomenos trayan Jun
ta a S.^{re}

Caneco: lo votado conq^{ta} el nombre los Comi.^{os} el Claustro =

Manzano: lo dho conq^{ta} se voten los 3 en claustris pleno

Veley: Ximeno Junta aneglandose alos ~~Comi.~~ = permanezca la
Junta a 3.^{as} como demandada al Claustro, no asistan los Regulares
q^{ta} se trate a 3.^{as} Vota se nombren los bastantes p^{er} trabas y
separen a nombrar en este Claustro viendose con los depleto q^{ta}
no tengan interes con las mismas facultades excepto Comi.^o q^{ta} para
esto oaxan al Claustro.

D^o. Voto Via

Herrn. Dugo

Barier. Dugo y Guebara

AVSA



Numero onq^a a asistir o no seg^u en los est^{os}

4

U^o Cam^o. Ximeno: Junta = Elor Regulares nose sigue dano
ala Ind^{id}. es^o. repague el trabajo de Junta de 3^a y de
gaxeres refunton 3^o de 10^{os} los q^{ue} gaxerca los mas auxianor. que
ascurran con la Junta apleitos, y se nombren aqui. p^{ro}videndo
este Claustro

U^o R^o. Ximeno Junta: Junta de 3^a con la de Pleyto, y gaxeres bas
tan se nombren 3. v. renombren en este Claustro como por Consen
tim^{to} del de Dip^o

se nombre Junta de 3^a q^{ue} se funte

AVSA



Don't let the
house be a witness to our
regret.

My dear friends,
I am writing to you
to tell you that I am
very well and hope
you are the same. I
am very glad to hear
from you and hope
you are all well.
I am very glad to hear
from you and hope
you are all well.
I am very glad to hear
from you and hope
you are all well.

I am very glad to hear
from you and hope
you are all well.

7
My dear friends,
I am writing to you
to tell you that I am
very well and hope
you are the same. I
am very glad to hear
from you and hope
you are all well.
I am very glad to hear
from you and hope
you are all well.



5

Toro del Atro Andrade.

Que se quite la Junta de
Jencuas: Que muertra la
Universi. en su Claustro Re-
no no resuelve quitar el Claus-
tro de Diput.^{os}, se le de co-
mision a este para que tra-
te de todos los negocios de Jen-
cias. = Que para que la Univ.
en su mayor Claustro pueda sa-
ber como se ejecuta esta Comi-
sion, y tener con mas facili-
dad ocasion de providenciar en
el asunto principal, e inci-
dentes, lo que juzgue mas con-
veniente en las circunst.^{as} que
ocurran: Tendrá. la Univ. el clau-
stro de Diput.^{os} de dar guerra
a la Univ. en su Claus-
tro Reo / a lo menos de dos

en dós meses del Estado de
los Negocios pertenecientes
à dicha Comission.

M^{ro} Andradell

AVSA

